



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 160 15-12-2020

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-001-2019-00028-01	Ejecutivo	Centroaguas S.A. ESP	Hospital Tomás Uribe de Tuluá	Admitir, se deberá sustentar conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, so pena de declarar desierto el recurso 	11-12-2020	Quintero García
76-147-31-03-002-2019-00105-01	Divisorio	Henry Olarte González y Otros	María Odilia Marín de Salazar	Confirmar Auto Apelado, Condenar en costas, agencias en derecho en esta instancia por \$877.803.00, comunicar al juzgado de origen inc. 2 art. 326 CGP 	11-12-2020	Balanta Medina
76-109-31-03-003-2015-00055-02	Responsabilidad Civil Extracontractual	Héctor Isaac Arango Rojas y Otros	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	Conceder el Recurso Extraordinario de Casación, ordenar el envío a la Corte Suprema de Justicia, una vez ejecutoriado el presente auto 	14-12-2020	Pérez Chicué



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-03-001-2003-00052-02	Responsabilidad Civil	Geovanny Ancizar Gutiérrez y Otros	Expreso Trejos Ltda	Ordenar Juzgado Primero Civil del Circuito de Palmira, que en términos del artículo 324 C.G.P., remita registro actual realizado el 18/08/2020, dentro incidente regulación de honorarios. 	11-12-2020	Quintero García
76-111-22-13-000-2020-00007-00	Recurso Extraordinario de Revisión	María Georgina Rojas de Mosquera		Admitir, correr traslado a la parte demandada por el término de 5 días, artículo 358 en concordancia con el canon 91 del C.G.P. 	14-12-2020	Quintero García
76-109-31-03-001-2011-00090-02	Incidente Responsabilidad Médica	Isaac Madrid Rodríguez y Otros	Saludcoop EPS	Sancionar ciudadano Jorge Eduardo Satizabal García, representante legal sociedad Occidental de Inversiones Médico Quirúrgicas S.A., entidad a la cual pertenece la Clínica Sigma, multa por (4) S.M.L.M.V. aplicando nral. 3 artículo 44 del C.G.P., Libar oficio por Secretaría al Consejo superior de la Judicatura para que haga efectiva la multa, una vez en firme la providencia 	14-12-2020	Quintero García



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-111-22-13-000-2020-00138-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Miguel ángel Qumbay Mora		Inadmitir la demanda de la referencia, conferir 5 días para subsanar, so pena de rechazarlo, Reconocer personería al Dr. Álvaro Iván Molina Achicanoy 	14-11-2020	Quintero García
--------------------------------	------------------------------------	--------------------------	--	--	------------	-----------------